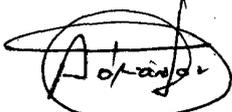


Señor Abogado
JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
En su despacho.-

ING. FREDY RODRÍGUEZ ESPINOZA, por mis propios derechos , y por los derechos que poseo dentro del capital social de la compañía, **CONSTRUCTORA EMPRESARIAL & TELEFONICA S.A. CETEL** como accionista amparado en lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 207 de la Ley de Compañías transfiero **CUATROCIENTAS ACCIONES** ordinarias y normativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una de ellas, de mi propiedad a favor del señor **ING. JOHNNY JOSELITO ADRIAN AQUINO**, de acuerdo a lo prescrito en los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, transferencia que firmamos Cedente y Cesionaria en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.


FREDY RODRÍGUEZ ESPINOZA
C.I. 0907355564
ACCIONISTA CEDENTE


JOHNNY ADRIAN AQUINO
C.I. 0907589568
CESIONARIO

En la
204 09.07.

102908 - 2000
24651

102908

RECIBIDO

102.908

Señor Abogado
JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
En su despacho.-

ING. JOHNNY JOSELITO ADRIAN AQUINO por los derechos que represente de la compañía **CONSTRUCTORA EMPRESARIAL & TELEFONICA S.A. CETEL**, en mi calidad de **GERENTE**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañía, comunico la transferencia de acciones que realizo el **SEÑOR RICARDO PILALOA PILALOA.**, de nacionalidad ecuatoriana, particular que comunico para fines legales pertinentes.

Se adjunta al presenta la carta de transferencia suscrita por Cedente y Cesionario y copia de Nombramiento de Gerente.



JOHNNY JOSELITO ADRIAN AQUINO
GERENTE

RECIBI CONFORME
03 SET. 2004
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

Paola

de.